

de la labor inspectora que deba desarrollarse desde la Consejería de Sanidad.

¿Cuáles son las principales líneas de actuación en materia de consumo para esta Legislatura?

La Consejería de Sanidad tiene como objetivo principal en esta legislatura dotar a la región de instrumentos válidos que faciliten una mayor presencia y peso específico de las asociaciones ciudadanas en las decisiones sobre políticas de consumo que se adopten en Castilla-La Mancha. Así, vamos a llevar a cabo la reforma del Estatuto del Consumidor y la creación del Instituto Regional de Consumo.

Se ha hablado, en este 2005, de potenciar el Sistema de Arbitraje de Consumo; de promover el Comercio Justo; y, de impulsar proyectos internacionales de Consumo. ¿Podemos ahondar en estos aspectos?

En todos estos programas venimos trabajando desde hace años y hemos conseguido importantes resultados como lo demuestran el número de adhesiones y expedientes que se tramitan en nuestra Junta Arbitral de Consumo o en el interés que concitó la Feria de Comercio Justo o la puesta en marcha de proyectos que contribuyen a la mejora de la protección de los consumidores de países con dificultades estructurales en este campo. Pretendemos durante este año profundizar en la extensión del arbitraje de consumo de manera preferente sobre otros mecanismos de resolución de conflictos y potenciar más las prácticas del comercio justo y la cooperación con los países más desfavorecidos en temas de consumo.

Otra de las grandes apuestas es “el agua como derecho de los consumidores”. Este, sin duda, es un tema tan polémico como complicado. ¿Cómo piensan abordarlo?

- Quiero recordar que en octubre del año pasado el Consejo Regional de Consumo, en una reunión extraordinaria, aprobó de manera unánime una resolución en la que se respaldaba una política de aguas que garantice el suministro a la población de Castilla-La Mancha y, en segundo lugar, promueva el desarrollo económico y social de la región. Y en esa línea trabajamos.

Sobre la anunciada reforma del “Estatuto del Consumidor” ¿Qué se pretende conseguir? ¿Qué conceptos “sirven” del anterior Estatuto y cuales se añaden como “novedad”?

Con el nuevo Estatuto pretendemos adecuar la norma básica de consumo en nuestra región a la realidad en que nos desenvolvemos los consumidores hoy en día, por lo que se ponen al día aspectos que resultan primordiales en la defensa de sus derechos. En este sentido, podemos considerar vigente el estatuto actual, al que se incorporan novedades entre las que destacan los mecanismos de resarcimiento de daños en la resolución de las reclamaciones de los consumidores.

En la misma línea, el presidente de C-LM, José María Ba-

rreda, hacía, si cabe, más fuerte la apuesta en este ámbito anunciando la creación de un Instituto regional de Consumo, el pasado octubre. ¿Qué nos aportará a los castellano-manchegos este nuevo recurso?

Significa dar un salto cualitativo en las políticas regionales de consumo que permitirá una mayor participación y disposición de recursos para, no sólo consolidar los logros ya alcanzados, sino ofrecer a la población más y mejores servicios para la protección de sus derechos como consumidores. Para ello, la puesta en marcha de este Instituto es imprescindible, ya que dotará de una mayor participación de los ciudadanos en nuestras políticas de consumo, y de ahí nuestro esfuerzo para que se ponga en marcha lo antes posible.

¿Qué tipo de consumidor es usted? ¿Cómo se definiría?

Procuró ser consciente de mis derechos como consumidor pero también de la responsabilidad de mis decisiones de compra tanto en el ámbito de lo personal como en el ambiental y social, habida cuenta de la trascendencia que hoy en día tiene para nuestra sociedad todo lo relativo al consumo. Desde la Consejería de Sanidad estamos haciendo un esfuerzo importante para que esos valores lleguen a las escuelas, porque la formación a temprana edad es clave para que el día de mañana tengamos, eso espero, unos consumidores más responsables y solidarios de los que somos ahora.

Este perfil que nos ha descrito, ¿coincide con el presentado por la mayor parte de los castellanomanchegos? ¿Cuáles son los hábitos de consumo de las familias de C-LM?

Creo que la labor de información y formación de los consumidores desarrollada durante años en la región está dando su fruto y podemos apuntar que el grado de sensibilización de la población en un consumo responsable está a un nivel bastante aceptable. En este sentido, los hábitos de consumo de nuestras familias presentan rasgos saludables, con preocupaciones ecológicas y solidarias y atienden, en gran medida, a ajustar sus gastos a sus presupuestos para no caer en situaciones de sobreendeudamiento. Este perfil responde, de alguna manera, a las grandes líneas de la política que lleva a cabo el Gobierno Regional en consumo.

En materia de Consumo, determinados colectivos son más vulnerables que otros. ¿Podría identificarlos, explicar “por qué”, y exponer las vías para contrarrestar esta realidad?

-Tenemos una especial preocupación por aquellos colectivos que puedan encontrarse en desventaja con el resto de consumidores por sus peculiaridades, ya sean éstas de índole física o social. Así, por ejemplo, nos encontramos con las personas mayores, con los discapacitados, los inmigrantes, o la población infantil. Las soluciones para estos colectivos pasan por dedicarles una atención especial con programas especializados que permiten garantizar sus derechos como consumidores sin menoscabo alguno.



foto: Alvaro Ruiz



foto: Julio Sánchez